



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2017-2018



Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 30 de Julio de 2018.  
OFICIO No. SIN-CON-167/2018

LIC. OSWALDO ALONSO URTUSUASTEGUI CASTRO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.-


En relación a expediente No. 00980918 de fecha 24 de Julio de 2018, en donde solicita el ciudadano **JOSE SABINO LOPEZ CRUZ** a través de la unidad de transparencia se informe cuanto se da por concepto de gasolina a regidores y directores del H. Ayuntamiento me permito dar respuesta de la siguiente manera:

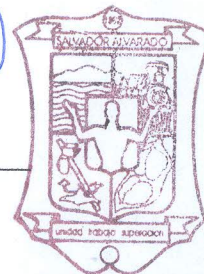
1. El único apoyo de gasolina que reciben los regidores es cuando tienen que realizar un viaje de comisión y este apoyo es por vale de gasolina y varía dependiendo el tipo de carro y lugar destino.
2. El apoyo de gasolina que reciben los directores se da de la siguiente manera: Carga semanal de combustible a vehículos oficiales que tienen a su disposición (anexo bitácora de carga de combustible), y de manera extraordinaria cuando tienen que realizar un viaje de comisión y este apoyo es por vale de gasolina y varía dependiendo el tipo de carro y lugar destino.

**Nota:** Funcionarios y servidores públicos de este H. Ayuntamiento no cuentan con apoyo nominal de combustibles.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
LCP.Claudia Telles Ruiz  
CONTRALORA



CONTRALORIA  
INTERNA



c.c.p. Archivo

